

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2941 TOLEDO

Edicto

Doña Concepción Álvarez García, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y de lo Mercantil de Toledo, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración concurso 434/2010, referente al concursado Ragromas, S.A.U., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 5 de marzo de 2012, a las 10:00 horas, en la Sala de vistas número 6 de este Juzgado.

Segundo.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Toledo, 22 de diciembre de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120004111-1